

COMUNICADO



INVEST - Honduras a la población en general hace saber:

1. Que luego del hallazgo de este día en uno de los módulos hospitalarios, consistente en 54 circuitos de flujo de anestesia y 44 vaporizadores vencidos y en mal estado, por parte de la Agencia Técnica de Investigación Criminal (ATIC) y las autoridades aduaneras, se ha procedido a pedir una explicación al proveedor de los hospitales de aislamiento móviles.
2. Que los hospitales de aislamiento móviles en inspección, son un producto que el proveedor debe entregar bajo el concepto *llave en mano* por lo cual deberá integrarlo con equipo totalmente nuevo, condición que es verificable al momento de la recepción.
3. Se reitera que no se aceptará ningún producto de mala calidad, en condiciones no adecuadas o que no sean apto para la atención de pacientes con COVID-19.
4. Que una vez INVEST - Honduras tenga el informe técnico sobre el equipo decomisado este día, se procederá a realizar el respectivo reclamo ante el proveedor, al que se le exigirá la sustitución correspondiente. Asimismo, se le solicitará la sustitución de cualquier otro equipo que no reúna las condiciones adecuadas.
5. INVEST – Honduras reitera que está en toda la disposición de colaborar con las instituciones a cargo de la inspección del equipo y comunica que está informando a las autoridades competentes para prevenir cualquier perjuicio en contra del Estado de Honduras.

Tegucigalpa, M.D.C., 24 de julio de 2020